



Cumplimiento de la Recomendación número 36 de la CEH

**Propuesta para la Reforma Educativa
(Educación Secundaria)**

Cumplimiento de la Recomendación número 36 de la CEH

Propuesta para la Reforma Educativa
(Educación Secundaria)





Contenido

3	Presentación
4	Resumen
6	1. Razón de ser de la propuesta
8	2. Importancia de incluir el estudio del informe de la CEH en la reforma del sistema educativo
10	3. Bases morales y legales
10	<i>3.1. Bases morales</i>
11	<i>3.1. Bases legales</i>
12	4. Congruencia con la filosofía y el marco curricular de la Reforma Educativa
12	<i>4.1. Respecto a la transformación curricular</i>
13	<i>4.2. Respecto a las políticas curriculares</i>
14	5. Incorporación del estudio del Conflicto Armado y los Acuerdos de Paz en el currículo de la educación secundaria
14	<i>5.1. Criterios generales para trabajar estos temas en el aula</i>
16	<i>5.2. Aprendizajes significativos que se pueden lograr</i>
18	<i>5.3. Principios metodológicos</i>
19	<i>5.4. Los temas principales del informe</i>
20	<i>5.5. Materiales sugeridos</i>
23	<i>5.6. Vinculación con las materias de la educación media</i>
26	<i>5.7. Recomendaciones para evaluar el tema</i>



Presentación

La Instancia Multiinstitucional por la Paz y la Concordia presenta la siguiente propuesta para dar cumplimiento a una de las recomendaciones emitidas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, que se refiere a la incorporación del estudio del Conflicto Armado y de los Acuerdos de Paz a los currículos de educación.

En las siguientes páginas se desarrolla una iniciativa que busca incorporar a la Reforma Educativa el producto del trabajo que durante meses realizó la CEH con el objeto de esclarecer los hechos que causaron dolor y sufrimiento a la sociedad guatemalteca.

Dado que la Reforma Educativa es uno de los más valiosos esfuerzos del proceso de paz, es pertinente y necesario que dentro de sus filosofías y sus prácticas de transformación educativa, incluya la enseñanza de las causas, desarrollo y consecuencias del conflicto que sufrió Guatemala entre 1962 y 1996.

El contenido del informe de la CEH reúne una serie de elementos históricos que fácilmente permiten la práctica de la formación de valores y la identificación de los antivalores y sus consecuencias destructivas en la sociedad.

Por eso, la Instancia Multiinstitucional por la Paz y la Concordia, considera al informe de la CEH y al conjunto de los Acuerdos de Paz, como valiosos recursos de aprendizaje para las y los jóvenes, sus maestros y sus familias.

A continuación se desarrolla dicha propuesta y se describen los medios a través de los cuales puede darse cabal cumplimiento a una de las principales recomendaciones emitidas por la CEH.



Resumen

El informe presentado por la CEH en 1999 representa uno de los productos más significativos del proceso de paz. Es un deber moral para con todas las víctimas y para la dignidad del país y sus habitantes, conocer y dar a conocer la verdad de las causas, desarrollo y consecuencias del Conflicto Armado Interno, como paso previo para conseguir una auténtica reconciliación.

Esta propuesta aspira a constituirse como un aporte al proceso de reforma del sistema educativo y como tal se pone a consideración de las instancias responsables de orientar y ejecutar dicha reforma.

La propuesta está compuesta de la manera siguiente:

1. Razón de ser de la propuesta
2. Importancia de incluir el estudio del informe de la CEH en la reforma del sistema educativo
3. Bases morales y legales
4. Congruencia con la filosofía y el marco curricular de la Reforma Educativa



5. Incorporación del estudio del Conflicto Armado y los Acuerdos de Paz en el currículo de la educación secundaria
 - 5.1 Criterios generales para trabajar estos temas en el aula
 - 5.2 Aprendizajes significativos que se pueden lograr
 - 5.3 Principios metodológicos
 - 5.4 Los tema principales del informe
 - 5.5 Materiales sugeridos
 - 5.6 Vinculación con las materias de la educación media
 - 5.7 Recomendaciones para evaluar el tema

Un aspecto relevante es que aporta elementos de carácter pedagógico para lograr un máximo aprovechamiento del tema.

El objetivo de esta propuesta es hacer realidad una de las recomendaciones de la CEH y coadyuvar con la búsqueda de la justicia y la reconciliación.

Se trata de un esfuerzo congruente con la Reforma Educativa y cuya implementación hará posible articular dos importantes resultados del proceso de paz: el esclarecimiento histórico y la reforma del sistema educativo.



1. Razón de ser de la propuesta

En febrero de 1999 la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, presentó el informe *Memoria del Silencio*, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Oslo (1994) parte fundamental del proceso de paz.

El informe presentado constituye un profundo esfuerzo por enfrentarnos con nuestro pasado y superar la intolerancia.

El conocimiento de la historia permite a los pueblos aprender de los errores y vislumbrar mejores posibilidades para el mañana. Y la edificación de ese mañana depende en buena parte de la formación de la niñez y juventud de hoy.

Por esa razón, el sector de derechos humanos de Guatemala, considera de gran importancia que se dé cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH, y especialmente a la número 36 que se refiere a la incorporación de la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del enfrentamiento armado interno así como del contenido de los Acuerdos de Paz a la curricular de estudio.

La construcción de la cultura de paz, la realización de unidad en la diversidad y la participación cívica y democrática pasan necesariamente por el conocimiento y la comprensión de la historia y la realización de la justicia moral y jurídica.

Considerando todo lo anterior y teniendo en cuenta que la Reforma Educativa es también uno de los esfuerzos más significativos de la paz, esta propuesta busca hacer realidad una de las recomendaciones del informe *Memoria del Silencio* y poner en manos de las altas entida-



des que realizan la Reforma Educativa una propuesta que facilita la implementación de la recomendación número 36 de la CEH.

Existen muchas razones que inspiran esta propuesta, las principales son:

- Un resarcimiento moral para todas las víctimas del conflicto (que no impide que haya otras formas de resarcimiento que el estado está obligado a cumplir).
- La búsqueda de la reconciliación sobre la base de la justicia.
- La construcción de la cultura de paz.
- El fomento de la participación ciudadana.
- Contribuir con el reconocimiento de la diversidad cultural.
- Contribuir con la formación del nuevo ciudadano y de la nueva ciudadana.

Reconociendo que a la educación le corresponde un rol insustituible en la formación de las y los guatemaltecos que deberán hacer de Guatemala un nuevo país, libre de las iniquidades y del autoritarismo, el sector de derechos humanos presenta este esfuerzo como un aporte a la reforma de la educación.

Aludimos al compromiso formulado por el primer mandatario del país, en el sentido de cumplir con los Acuerdos de Paz y asumirlos como Compromisos de Estado.

Ponemos en sus manos el contenido de esta propuesta y de los materiales pedagógicos que forman parte integral en ella.



2. Importancia de incluir el estudio del informe de la CEH en la reforma del sistema educativo

Durante los últimos años se ha puesto un especial énfasis en el aspecto de formación ciudadana dentro de los currículos y programas de estudios. A partir de la recuperación de los sistemas democráticos, se ha visto la necesidad de formar para la ciudadanía, esto es, formar para el completo goce de los derechos y la práctica de los deberes.

El punto de partida de una completa formación ciudadana lo constituye el conocimiento de la historia y de las causas y consecuencias de los hechos que han decidido el presente. Pero sobre todo, la formación ciudadana requiere del conocimiento de los errores y abusos cometidos en el pasado para que con el ejercicio de los derechos ciudadanos se evite que los mismos errores y abusos se vuelvan a vivir.

Esencialmente se estudia el pasado para aprender de él. En este caso, se estudia el pasado trágico para impedir que se repita en el futuro.

Es oportuno recordar que la educación cívica y ciudadana también incluye el conocimiento de la historia y la demanda de justicia, siempre que ésta sea realizada de manera clara y mediante instituciones y mecanismos previamente establecidos.

Dado que la reforma educativa es la posibilidad de provocar un cambio sustantivo en la educación del país, haciéndola evolucionar



nar de un modelo pedagógico y políticamente conservador hacia uno actualizado y políticamente abierto e incluyente, se constituye en el escenario adecuado para la inclusión de un tema como el de los Acuerdos de Paz y el estudio del informe del esclarecimiento histórico.

La inclusión de este tema como parte de la reforma educativa es sumamente importante porque permite:

- Facilitar la comprensión de la historia nacional y vislumbrar un futuro en paz.
- Formar para la participación ciudadana de las y los estudiantes.
- Desarrollar una formación cívica y política¹
- Dar cumplimiento al espíritu de los Acuerdos de Paz y en particular a una de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH.

La inclusión del estudio de estos temas en el currículo de la educación secundaria es una clara acción dirigida hacia la formación ciudadana y un paso significativo en la construcción de un nuevo país.

¹ Se entiende la formación política como la preparación para ejercer plenamente los derechos y deberes ciudadanos en apego al marco legal y democrático.



3. Bases morales y legales

3.1. *Bases morales*

La presente propuesta tiene bases de orden moral que incluyen en primera instancia a la autoridades de Estado, a las partes en el conflicto y a la ciudadanía en general. Todas y todos somos en alguna forma y medida responsables de reparar los daños causados por el conflicto armado.

En consonancia con lo anterior las razones morales que respaldan esta propuesta son:

- La necesidad de dar un resarcimiento de tipo moral a las víctimas del conflicto y a sus familias.
- La necesidad de reconocer el carácter de víctimas a todos aquellos que fueron atropellados con los hechos de violencia y desconocer la criminalización de las víctimas desarrollada como parte de la política contrainsurgente.
- La importancia de cumplir con el espíritu y el texto de los Acuerdos de Paz y con las recomendaciones de la CEH.
- La urgencia de superar el pasado y hacer justicia tanto para las víctimas como para los victimarios.
- La necesidad de romper con la cultura del silencio y el sentido de culpa generalizado entre las y los guatemaltecos.
- El reconocimiento para los millones de desplazados, los cientos de miles asesinados y detenidos-desaparecidos, y varios miles de niñas, niños, mujeres, hombres, ancianas y ancianos masacrados.



- El reconocimiento para el pueblo maya, la iglesia católica, los universitarios, los dirigentes campesinos y sindicales, todos ellos señalados como “enemigos del Estado”.

Estas y muchas otras constituyen las bases morales sobre las cuales se asienta la propuesta que hoy se presenta. Se trata de bases suficientes para impulsar este proyecto y hacerlo realidad. Por el contrario, no hacerlo significa perpetuar las causas y las consecuencias del conflicto armado.

3.2. Bases legales

La Constitución Política de la República indica en su artículo 72, fines de la educación, “...que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad...” Además, el mismo artículo indica: “Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.

La Ley de Educación Nacional, decreto 12-91, entre los fines de la educación incluye el que dice: “Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico...”

Además de esto, es un compromiso expreso del Estado el dar a conocer el contenido de los Acuerdos de Paz para asegurar su cumplimiento.



4. Congruencia con la filosofía y el marco curricular de la Reforma Educativa

Esta propuesta está enmarcada en los fines y propósitos que han sido determinados como parte de la reforma educativa. Ha tenido en cuenta los lineamientos dados por el diseño de la Reforma Educativa y las conclusiones de los Diálogos y Consensos.

El informe de los Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa incluye expresamente como uno de sus consensos “Conocer gradualmente la memoria histórica del conflicto armado para fortalecer la armonía social, la reconciliación y la cultura de paz. Fomentar la formación ciudadana en todos los niveles educativos con la participación de la comunidad educativa basada en la realidad histórica y cultural de los pueblos que forman nuestro país” (pág. 20).

4.1. Respeto a la transformación curricular

La propuesta presentada por el sector de derechos humanos ha tomado en cuenta los principios y políticas curriculares definidos por la Comisión Consultiva y el Ministerio de Educación a fin de hacerla coincidir con éstos y asegurar la congruencia con el proceso de reforma de la educación.

Específicamente esta propuesta coincide con el marco curricular de la reforma educativa en los siguientes aspectos.



Está enmarcada en lo que indica en principio de *Participación y compromiso social* el cual expresa que el currículo busca formar para la participación y el compromiso social.

4.2. Respeto a las políticas curriculares

Esta propuesta tiene una congruencia con las políticas que se refieren al *fortalecimiento de los valores para la convivencia democrática y la cultura de paz*, la cual está orientada hacia la construcción de una sociedad donde se respeten los derechos humanos, la democracia y la diversidad cultural.

Además es coincidente con ejes curriculares como los que se refieren a *vida ciudadana y vida en democracia y cultura de paz*.

Existe una profunda coincidencia en declarar que uno de los principales aspectos a considerar en un nuevo modelo educativo es el de la formación ciudadana y la cultura de paz, dado que son factores decisivos a la hora de formar para la cultura de paz y la democracia.

Lo anterior pretende demostrar que esta propuesta ha sido preparada en coherencia con los planteamientos básicos de la reforma educativa a fin de ser un aporte para la reforma y para la reconciliación del país.



5. Incorporación del Estudio del Conflicto Armado y los Acuerdos de Paz en el Currículo de la Educación Secundaria

La puesta en práctica de la propuesta está determinada por los aspectos a los que se hace referencia en los apartados siguientes:

5.1. Criterios generales para trabajar estos temas en el aula

Teniendo en cuenta que temas como el de la historia y particularmente la historia del pasado reciente pueden ser sumamente controversiales, se formulan los siguientes criterios generales para el adecuado trabajo en las aulas:

- a) El informe de la CEH debe entenderse en su cabal dimensión, como una recopilación del pasado reciente, de los hechos de violencia que enfrentaron a las y los guatemaltecos. El informe está basado en testimonios que fueron tratados científicamente para eliminar la mayor cantidad de riesgos con respecto a la veracidad de los testimonios. No debe ser interpretado como la visión de una de las partes o de un grupo de interés determinado. Además, el informe fue elaborado con la colaboración y verificación de las Naciones Unidas y con la participación de las partes que estuvieron en conflicto.
- b) Deben guardarse los cuidados necesarios para no revivir rivalidades que puedan estar presentes en las comunidades o las localidades en las que se esté realizando este proceso educativo.



- c) Tener el cuidado de no forzar a nadie a aceptar por cierto aquello de lo cual no está convencido. No se busca imponer razones o argumentos, sino hacer un ejercicio de redescubrimiento del pasado para aprender de él y no para reivindicar victorias o justificaciones para determinadas causas.
- d) Advertir a las y los estudiantes que muchos de los pasajes de la historia reciente son sumamente fuertes. Sin embargo, se deben asumir como hechos extremos de los cuales se quiere aprender para no permitir que se repitan.
- e) Actuar con mucha medida, respetar todos los puntos de vista y no pretender llegar a emitir juicios categóricos ni buscar consensos en donde existan situaciones muy polarizadas.
- f) Aprovechar estos temas para provocar reflexión en torno a los derechos humanos, los derechos de los pueblos, la democracia y la participación ciudadana.
- g) Aprovechar este material para motivar el estudio de la historia nacional y el análisis de los hechos más significativos.
- h) Orientar los aprendizajes hacia la formación de valores como la verdad, la justicia, el respeto a la vida, el respeto a la dignidad, la convivencia pacífica y la tolerancia.
- i) Aprovechar los testimonios de personas de la localidad que puedan aportar información y reflexione útiles para que el grupo de estudiantes tenga un mejor panorama de las situaciones que se vivieron en su comunidad. (Cuando se invita a una persona previamente se le da a conocer el objetivo de estudiar estos tema, de tal forma que la participación no sirva para provocar enfrentamientos con alguien del grupo).
- j) Explicar con claridad que los Acuerdos de Paz constituyen la agenda de país necesaria para evitar que en el futuro se repitan hechos trágicos como los que narra el informe.



5.2. Aprendizajes significativos que se pueden lograr

Con el desarrollo de esta propuesta se puede alcanzar una importante serie de aprendizajes significativos útiles para la formación ciudadana y la formación de valores en las y los estudiantes, a saber:

a) La importancia de formar en valores

- *El valor del respeto a la vida:* expresado en aquellas personas que a pesar de la violencia que les arrebató a sus seres más cercanos, aún siguen luchando por el respeto a la vida y a los derechos humanos.
- *La vivencia de la solidaridad:* expresada en aquellas comunidades que debieron sobrevivir ocultas en la selva y trabajar colectivamente para no perder la vida.
- *La importancia de los valores democráticos:* que se aprende de la forma dictatorial e impositiva como fue gobernado el país durante varias décadas y de las consecuencias de ello.
- *El valor de la justicia:* expresado en la necesidad de identificar y castigar legalmente a los responsables de la violencia.

b) La importancia de la observancia de los derechos humanos

- *La importancia de formar en el respeto hacia los derechos humanos:* contrariamente representada en las múltiples violaciones a los derechos de las víctimas.
- *La necesidad de conocer los derechos humanos:* representada en las miles de víctimas que fueron condenadas y castigadas sin tener un juicio justo.

c) La importancia de formar para el respeto de las y los demás

- *El respeto a la diversidad cultural:* contrariamente representada en la identificación de los mayas como enemigos del Estado.



- *El respeto a las diferencias ideológicas y políticas:* contrariamente representadas en la intolerancia y la represión de Estado.
 - *El respeto al orden legal establecido:* contrariamente representado en la ausencia de juicios legítimos y los atropellos contra el régimen legal.
- d) **Las graves consecuencias de la intolerancia: expresadas en la persecución, el asesinato selectivo, las masacres, la guerra psicológica y todas las formas de violencia cometidas al amparo del conflicto armado**
- La necesidad de aprender a respetar la diversidad de ideas y pensamiento político: que contrariamente se refleja en el cierre de los espacios de participación y la imposición antidemocrática.
 - Las consecuencias de la violencia: que se expresan en las consecuencias materiales, psicológicas y sociales que afectan a muchas de las víctimas y a la sociedad guatemalteca.
- e) **Los extremos hacia los que pueden arrastrar la exclusión y marginación extremas: representadas en los levantamientos violentos en los que tuvieron participación personas pobres que lucharon por encontrar una forma de vida digna**
- f) **La importancia de tener ideales, enmarcados en el respeto a los derechos humanos, y luchar por ellos: expresada en los ejemplos de muchos líderes nacionales que ofrecieron su vida por aquellos valores en los que creyeron**
- g) **La importancia de la memoria histórica de los pueblos: expresada en los aprendizajes que hay que obtener de los hechos registrados como parte del conflicto armado así como de sus consecuencias**



5.3. Principios metodológicos

El abordaje de estos temas en el aula requiere guardar algunos principios metodológicos que ayudarán obtener un mayor aprovechamiento de ellos.

Se recomiendan los siguientes principios metodológicos:

1. Tener en cuenta el contexto sociocultural donde se está trabajando y las experiencias de violencia vividas en el lugar.
2. Poner en práctica estrategias metodológicas variadas y evitar la monotonía de la exposición magistral.
3. Despertar el interés del grupo y estimular la curiosidad por aprender más sobre estos temas.
4. Desarrollar el pensamiento crítico y científico para analizar los temas del informe.
5. Combinar el trabajo individual con el trabajo en grupo, sobre todo en los momentos de análisis de los temas.
6. Utilizar una estrategia de entrada (puede ser el casete) que permita concentrar la atención del grupo de estudiantes sobre los temas a abordar.
7. Hay que despertar el interés por investigar más sobre estos temas.
8. A nadie se le obligará a aceptar por verdad algo que no comparta.
9. En el tratamiento de estos temas no se pretende llegar a convencer a los estudiantes de una u otra cosa. Es decir que no se debe tratar de imponer verdades, sino de provocar el análisis de la historia reciente, la reflexión y obtener aprendizajes.
10. Cada vez que se finaliza un tema debe quedar en las y los estudiantes una impresión positiva, un sentimiento de reconciliación y no de revancha.



11. Vincular estos temas con otros como: educación cívica y ciudadana, educación en derechos humanos, participación política y otros.
12. Utilizar los materiales pedagógico que acompañan esta propuesta.

5.4. Los temas principales del informe

Los principales temas que se abordan en esta propuestas son también los principales temas del informe, a saber:

1. **Causas del conflicto armado:** Causas políticas y socioeconómicas que dieron origen al conflicto.
2. **La violencia selectiva:** Concepto y formas en las que se practicó.
3. **Las masacres:** Definición de una masacre, estadísticas sobre las que se documentaron, formas de violencia utilizadas en las masacres, etcétera.
4. **La violencia contra las mujeres y los niños:** Formas de violencia contra la mujer, las violaciones y otros vejámenes y las formas en que se abusó de la niñez (niñas), niños separados de sus hogares y “adoptados”.
5. **La violencia contra el pueblo maya:** Identificación de los mayas como enemigo del Estado. La violencia en las comunidades indígenas.
6. **La población desarraigada:** Concepto. Implicaciones del desarraigo. Población desarraigada en números. Proceso de desarraigo y reincorporación.
7. **La militarización:** Qué significa. Cómo se produjo y qué consecuencias tuvo para el país. La importancia de que no vuelva a suceder.



8. **Las violaciones a los derechos humanos:** Qué son los derechos humanos. Quiénes los irrespetan. Tipos de violaciones producidas durante el conflicto. Responsables de la violaciones a los derechos humanos.
9. **Consecuencias del conflicto armado:** Las consecuencias humanas y materiales. La cultura de silencio y no participación. El miedo. Las estructuras contrainsurgentes.
10. **Los Acuerdos de Paz:** Qué son. Cuáles son. Qué significan y porqué son importantes. Principales mandatos de los Acuerdos de Paz.
11. **En busca de la reconciliación:** Qué significa la reconciliación. Condiciones para la reconciliación. La importancia de reconciliar al país.
12. **Recomendaciones:** Principales recomendaciones de la CEH y qué implican.

Estos son los principales temas. No se pretende dar a conocer todo, sino sembrar la curiosidad para provocar la búsqueda de más información y profundización del aprendizaje.

5.5. Materiales pedagógicos sugeridos

Criterios generales para la elaboración de materiales sobre el Informe de la CEH

1. Casete

Es un material de apoyo que cumple principalmente con el propósito de sensibilizar y llamar la atención sobre el tema que se abordará. Debe provocar interés y en lo posible impactar al público.

- Debe contener 12 microprogramas de aproximadamente cinco (5) minutos cada uno.



- Cada microprograma debe contener diálogos, testimonios, recreación de escenas, etcétera, según sea el caso.
- El casete está dirigido a estudiantes de secundaria entre los 13 y los 18 años comúnmente).

Los temas para los microprogramas son los siguientes:

1. **Causas** del conflicto armado interno y datos generales sobre el conflicto (cuándo inició y cuánto duró, cuántas víctimas se calculan, quines fueron los voladores de los derechos humanos –usar los porcentajes–, etcétera)
2. **La violencia selectiva** (cómo se hacía, qué grupos fueron los más golpeados)
3. **Las masacres** (qué es una masacre, cuántas se produjeron y quienes fueron los responsables, cuáles fueron los grupos más golpeados, la tierra arrasada)
4. **La violencia contra las mujeres y los niños** (datos sobre masacres cometidas, las violaciones, los niños extraviados en la guerra)
5. **Los desarraigados** (quiénes son, cuántos, grupos –refugiados, desplazados internos, CPRs)
6. **La militarización** (cómo se militarizó el Estado, las consecuencias sociales de la militarización –costumbres que nos han quedado de la militarización– el pensamiento militar en la sociedad)
7. **Las violaciones a los derechos humanos** (qué son los derechos humanos, cuáles son los derechos, quiénes violaron los derechos humanos, los “mitos” sobre los derechos humanos, cómo defenderlos)
8. **El genocidio y la violencia contra los mayas** (qué significa el genocidio, la violencia contra los mayas, consecuencias –costumbres y formas de actuar– de la violencia contra los mayas)



9. **Consecuencias del conflicto armado** (con ejemplos: cultura de silencio, criminalización de las víctimas, miedo a participar y organizarse, desconfianza entre nosotros, etcétera)
10. **Recomendaciones** (Dignificar a las víctimas, medidas de reparación, política de exhumaciones, difusión y enseñanza del informe, justicia, nueva función de las fuerzas armadas, etcétera)
11. **Los Acuerdos de Paz** (qué son, cuáles son los principales y qué dicen en esencia, porqué son necesarios para reconstruir el país)
12. **En busca de la reconciliación ¿Por qué aprendemos todo esto?** (porqué es importante saber lo que pasó, qué podemos hacer, las causas de la guerra siguen vigentes)

2. El resumen

Se trata de un resumen del informe de la CEH en el que se encuentran los aspectos más importantes del informe y que está dirigido a las y los maestros (conclusiones y recomendaciones).

Selección de casos: Se trata de una selección de casos tomados del informe completo de la CEH en los que se ejemplifican las conclusiones del resumen.

Se construirá sobre la base del resumen elaborado por la CEH (conclusiones y recomendaciones). Incluirá testimonios, ejemplos, casos ilustrativos y otra información relevante que permita a las y los maestros tener un panoramas más completo que pueda compartir con las y los alumnos.

Guía para maestros: Se trata de una guía en la que se dan las indicaciones claves para trabajar con el material. Se trata de una guía que contiene:

- Recomendaciones generales para utilizar el material y abordar el tema (para evitar conflictos y polarizaciones entre las y los alumnos o sus familias y comunidades)



- Recomendaciones pedagógicas para el uso del material
- Ideas clave para aprovechar el material
- Cómo relacionar el contenido con las asignaturas afines

3. Cuaderno de trabajo

Se trata de un cuaderno de trabajo que incluye doce (12) lecciones o temas a abordar. Los temas coinciden con los que se incluyen en el casete, pues estos materiales son complementarios.

Cada tema está desarrollado en una hoja de trabajo que incluye:

- Algunos antecedentes sobre el tema
- Información relevante sobre el tema (descripción y datos)
- En caso ilustrativo
- Una guía de trabajo (grupal o individual, para reflexión, discusión, investigación, etcétera)

4. Afiches

Los afiches cumplen una función de reforzamiento de los mensajes clave que se quieren dejar. Serán dos:

1. Sobre las consecuencia del conflicto armado (haciendo referencia a la violencia y al sufrimiento)
2. Sobre la búsqueda de la reconciliación, la paz integral y los Acuerdos de Paz

5.6. Vinculación con las materias de la educación media

Por su naturaleza estos temas están directamente relacionados con ciertos cursos de los programas oficiales. En tal sentido se propone



que el tema del conocimiento de las causas, desarrollo y consecuencias del Conflicto Armado, así como de los Acuerdos de Paz, sea considerado como una unidad temática dentro de los programas de estudio de las carreras y asignaturas afines:

Grado de profundización

a) En el ciclo básico

Para los tres grados: En la clase de Estudios Sociales.

En este caso se debe analizar la gradualidad con la que deben ser profundizados los temas. En este sentido se sugiere el siguiente esquema:

- *Primero básica:* Aspectos generales de la historia reciente y del Conflicto Armado Interno.
- *Segundo básica:* Profundización en las causas, desarrollo y consecuencias del Conflicto Armado Interno.
- *Tercero básica:* Profundización en las causas, desarrollo y consecuencias del Conflicto Armado Interno y énfasis en los Acuerdos de Paz.

b) En las carreras del ciclo diversificado

Se recomienda una profundización de acuerdo con el conocimiento previo de las y los estudiantes:

- Profundización de las causas, desarrollo y consecuencias del Conflicto Armado Interno.
- Investigación / conocimiento de los hechos de violencia vividos en su propia comunidad.
- Estudio a profundidad de los Acuerdos de Paz.

Las y los maestros de los cursos, en conjunto con sus estudiantes, deberán determinar la profundización de los temas y los énfasis necesarios.



Asignaturas a las que puede incorporarse el tema

Carreras de bachillerato, en todas sus variantes y especialidades

En las asignaturas de:

- Estudios sociales
- Problemas socioeconómicos
- Ética y relaciones humanas

Carreras de magisterio en todas sus modalidades y diferentes niveles

En la asignatura de:

- Moral y ética
- Ciencia social
- Didáctica de las ciencias sociales
- Historia de la educación guatemalteca
- Estudios socioeconómicos

Carreras de Perito en todas sus modalidades y variantes

En las asignaturas de:

- Ética profesional y relaciones humanas
- Fundamentos de derecho
- Geografía económica

Carreras de secretariado en sus diferentes modalidades y especialidades

En la asignatura de:

- Estudios socioeconómicos de Guatemala



Para la inclusión de esta unidad temática en una o más asignaturas se recomienda establecer una coordinación entre las y los maestros encargados de las asignaturas mencionadas anteriormente.

Como seminario de graduación

En todas las carreras se puede desarrollar como trabajo de seminario de graduación lo cual permitirá una adecuada profundización del tema.

Abordar estos temas como trabajo de seminario de graduación asegurará un mejor dominio por parte de las y los estudiantes y un adecuado proceso de formación.

5.7. Recomendaciones para evaluar el tema

La evaluación de estos temas debe ser congruente con el proceso de aprendizaje que se está proponiendo. En ese sentido hay que evitar que la evaluación de estos temas sea:

- a) Memorística (cuestionarios cerrados)
- b) Un medio de represión para las y los estudiantes
- c) Sólo para acumular puntos
- d) Sólo la parte final del proceso educativo
- e) Sólo para las y los estudiantes

Para ello se sugiere utilizar formas de evaluación que sirvan para:

- a) Afianzar el aprendizaje
- b) Identificar las debilidades y los errores en el aprendizaje
- c) Mejorar el papel del docente-facilitar



- d) Tomar decisiones que mejoren el proceso educativo
- e) Provocar interés por los temas

Siguiendo estos criterios se proponen algunas formas de evaluación como las siguientes:

- a) Elaboración de ponencias sobre temas como los derechos humanos, la cultura de paz, la participación democrática y otros.
- b) Estimulando la creación artística alrededor de los temas abordados en este material.
- c) Formulación de análisis crítico sobre la historia y los hechos históricos.
- d) Desarrollo de investigaciones sobre temas que tienen que ver con las causas, desarrollo y consecuencia del Conflicto Armado.
- e) Realización de actividades de proyección comunitaria dirigidas, por ejemplo, hacia la sensibilización. Se sugieren:
 - Dramatización (teatro)
 - Paneles
 - Cine-foros
 - Festivales artísticos
 - Concursos de ensayos
 - Periódicos murales
 - Visitas a monumentos o lugares relacionados con el Conflicto Armado y con la historia reciente
- f) Practicar la autoevaluación

Las y los maestros con su experiencia podrán asignar valores a estas actividades para fines de promoción si fuera el caso.

Guatemala Memoria del Silencio Tz'inil Na'tab'al

*La memoria histórica
es parte de la cultura
social e inspiración de
reconciliación y paz,
para que los hechos
acaecidos nunca más
vuelvan a repetirse*



Instancia
Multinstitucional
por la Paz y la Concordia
multipazconcordia@hotmail.com
tel. 251 6146



Guatemala